

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0180-2024-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de la adquisición, instalación y puesta en operación de bienes para la ampliación del sistema de detección de incendios de la Casa Nacional de Moneda (CNM)

REFERENCIA: Informe N° 0295-2024-ADM210-N

FECHA: 23 de abril de 2024

Mediante informe N° 0295-2024-ADM210-N, el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Gerencia de Compras y Servicios, en calidad de área usuaria, solicita la estandarización de la adquisición, instalación y puesta en operación de bienes para la ampliación del sistema de detección de incendios de la CNM.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta con un sistema de detección de incendios conformado por bienes de la marca Silent Knight en las instalaciones de la CNM que permiten controlar los diferentes detectores y dispositivos de detección de incendio y procesar los diferentes eventos y alarmas.

Los equipos requeridos de la marca Silent Knight son accesorios al equipamiento preexistente. Asimismo, son imprescindibles porque son los únicos que permitirán garantizar la funcionalidad y operatividad del sistema de detección de incendio de la CNM con el equipamiento preexistente dado que los equipos de incendio de la marca Silent Knight utilizan un lazo de conexión a detectores y a dispositivos del tipo propietario para realizar la conexión al sistema de detección de incendios.

Considerando el informe elaborado por el área usuaria, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la adquisición, instalación y puesta en operación de bienes para la ampliación del sistema de detección de incendios de la CNM, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar la estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición, instalación y puesta en operación de bienes para la ampliación del sistema de detección de incendios de la CNM.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0295-2024-ADM210-N

ESTANDARIZACIÓN – Adquisición de dispositivos de detección de incendio marca Silent Knight para la Casa Nacional de Moneda

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y CARGOS:

Fernando Alffiret Núñez
Subgerente de Servicios Internos

José Antonio Fuentes Quiñonez
Jefe de Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

En local de la Casa Nacional de Moneda del BCR, se cuenta con los siguientes bienes de la marca Silent Knight:

1	Panel de detección de incendio direccionable	Silent Knight	IFP- 2000ECSHV + 04 tarjetas 5815XL + 01 5824. IFP-NET-3 + IFPN-GW-KIT
1	Interfaz grafica	Silent Knight	RA2000
1	Anunciador Remoto marca	Silent Knight	IDP-PHOTO + B210LP
256	Detector de humo fotoeléctrico	Silent Knight	IDP-HEAT + BL210LP
15	Detector de temperatura marca	Silent Knight	IDP-MINIMON
32	Módulo de monitoreo direccionable	Silent Knight	IDP-MON
10	Módulo de monitoreo direccionable	Silent Knight	IDP-CONTROL
17	Módulo de control	Silent Knight	IDP-ISO
10	Aislador de lazo	Silent Knight	RPS-1000
1	Fuente de alimentación	Silent Knight	

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere estandarizar lo siguiente en la marca Silent Knight:

- 8 estaciones manuales direccionables Silent Knight
- 10 módulos de control direccionables Silent Knight
- 5 módulos aislador de lazo Silent Knight
- 16 detectores de humo fotoeléctrico direccionables Silent Knight

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Los dispositivos de incendio de la marca Silent Knight solicitados, serán utilizados para ampliar el sistema de detección de incendio de la Casa Nacional de Moneda a áreas que no tienen detección o en áreas en la que se determinó que los dispositivos existentes no cubren la detección que se requiere.

6. JUSTIFICACIÓN:

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

6.1 Aspectos Técnicos

Los sistemas de incendio son de alta criticidad, dado que su funcionamiento implica la seguridad y bienestar de los trabajadores, dando pronto aviso ante un posible siniestro en los distintos locales y ambientes del BCR.

La adquisición de estos bienes permitirá controlar los diferentes detectores y dispositivos de detección de incendio y procesar los diferentes eventos y alarmas en estos paneles, activar las diferentes alarmas de salida de los sistemas de detección de incendios instalados en la Casa Nacional de la Moneda y visualizar las diferentes alarmas y eventos en las pantallas LCD del panel o del anunciador remoto.

6.2 Verificación de los presupuestos

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta en la actualidad con el equipamiento indicado en el numeral 3 del presente informe.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

Los equipos requeridos de la marca Silent Knight son accesorios al equipamiento preexistente.

Asimismo, los equipos de incendio de la marca Silent Knight son imprescindibles porque son los únicos que permitirán garantizar la funcionalidad y operatividad del sistema de detección de incendio de la Casa Nacional de Moneda. Otras marcas no son compatibles con el equipamiento preexistente indicados en el numeral 3 del presente informe, dado que los equipos de incendio de la marca Silent Knight utilizan un lazo de conexión a detectores y dispositivos del tipo propietario para la conexión al sistema de detección de incendios.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

6.3 Incidencia Económica

Se debe mencionar que una estandarización incidirá favorablemente al no tener que adquirir bienes adicionales (hardware y software) para poder administrar los sistemas de detección de incendios solicitados, dado que en caso contrario se requerirá adquirir paneles de detección de incendios, anunciador remoto, interfaces serial/paralelo, módulos de interfaz a red y software de programación adicionales.

7. CONCLUSIONES

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización para la adquisición de dispositivos de detección de incendio en la marca Silent Kinght para la Casa Nacional de la Moneda.

Lima, 17 de abril de 2024

**cc. Departamento de Programación Logística - Vicente Oscar Gonzales
Bazalar**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Juan Francisco VILLARREAL MENDEZ
Especialista en Ingeniería y Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Jose Antonio FUENTES QUIÑONEZ
Jefe de Departamento de Ingeniería y
Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ
Subgerente de Servicios Internos
Subgerencia de Servicios Internos

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

VISADO POR: